

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GREATESTCORP S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2016**

En Guayaquil, a los primeros días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 14 horas, en la oficina ubicada en Guayaquil – Salinas Km 44 Camino Canal de Cedege Frente a la Hacienda Nazaret, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GREATESTCORP S.A.**, con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, esto es la compañía Vicgrup S.A., representada por el abogado Carlos Fuentes Estarellas, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con el nombramiento que se adjunta a la presente acta, propietaria de 799.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, el señor Francisco Roca Aray, por sus propios derechos, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar. Se agregan a esta acta para que forme parte integrante de la misma los documentos que acreditan los casos de representación

Presidió la Junta el abogado Carlos Fuentes Estarellas en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y actuó como Secretario el señor Navia Carofilis Manuel en su calidad de Gerente General de la misma.

El Secretario de la Junta certifica que como resultado de la lista de accionistas presentes que ha formulado, se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800,00)

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de estar todos los accionistas de acuerdo en la celebración de la Junta, el Presidente declaró instalada la sesión a las 14.00 horas sin el requisito de convocatoria previa conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar por acuerdo unánime de todos los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2015;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2015;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2015;

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2015; y,

QUINTO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal del año 2015.

El Presidente de la Junta, concede la palabra al Gerente General para tratar el primer punto del orden del día que se refiere al informe del representante legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2015.

Luego de escuchar el informe, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se adjunta a esta acta el informe del administrador como anexo 1.

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2015, por lo que toma la palabra la señora Roxana Ramirez Caguana, quien procede a leer su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Se adjunta a esta acta el informe del comisario como anexo 2.

Acto seguido se trata el tercer punto del orden día, que es el conocimiento y aprobación del Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2015, para lo cual, vuelve a tomar la palabra el señor Manuel Navia Carofilis, Gerente General de la compañía, para dar a conocer el balance general de la empresa, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de escuchar el informe del Gerente General sobre el Balance de la compañía, la Junta General resuelve aprobar el balance general de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

Luego se trata el cuarto punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2015, para lo cual, vuelve a tomar la palabra el Gerente General, Manuel Navia Carofilis, para dar lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de escuchar el informe del Gerente General sobre el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, la Junta General resuelve aprobar por 6.999 votos a favor el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2015, dejando constancia que el señor Francisco Aray Roca, es también accionista de la compañía y como tal tiene prohibición de votar en la aprobación de los balances de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta a esta acta el estado de pérdidas y ganancias como anexo 4.

El Presidente de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, los mismos que son: 1) Lista de Asistentes y el número de acciones que representan; 2) Nombramiento del Ab. Carlos Fuentes Estarellas como Gerente General de Vicgrup S.A.; 3) Anexos 1,2,3,4 mencionados en esta acta; y, 4) Copia certificada de la presente acta.

En razón de que no existe otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, con la presencia de los mismos accionistas, el acta es aprobada

por unanimidad por la Junta y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión siendo las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha. Firmado, Ab. Carlos Fuentes Estarellas, Presidente de la Junta General. Firmado, Manuel Navia Carofilis, Secretario de la Junta General, accionista. Firmado, Ab. Carlos Fuentes Estarellas, Gerente General Vicgrup S.A., accionista.

Certifico que el acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Samborondón, 14 de marzo de 2016.



Navia Carofilis Manuel
Secretario de la Junta General